



Congreso de la República

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República que suscribe **HÉCTOR BECERRIL RODRÍGUEZ**, miembro del **Grupo Parlamentario Fujimorista**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

***Que**, la fundación de la Universidad Nacional de Trujillo se remonta al inicio de nuestra época republicana, cuando el General Simón Bolívar, el Libertador de América, expide en su cuartel general de Huamachuco, el Decreto de Fundación el 10 de Mayo de 1824.*

***Que**, su instalación ocurre el 12 de Octubre de 1831, en ceremonia realizada en la capilla interior del Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo, el primer Rector fue Don Carlos Pedemonte y Talavera,*

***Que**, la Universidad Nacional de Trujillo, inició su funcionamiento en el local del Colegio "El Salvador" fundado por el Obispo de Trujillo Don Marcelo Corne.*

***Que**, las primeras cátedras establecidas fueron: Teología Dogmática y Mora, Cánones y Leyes; Anatomía y Medicina; Filosofía y Matemáticas.*

***Que**, entre sus hijos ilustres, figura el vate universal César Abraham Vallejo Mendoza, así como Antenor Orrego Espinoza quien, además, fue uno de sus Rectores.*

***Que**, esta institución educativa, forma profesionales y académicos de pre y postgrado, altamente competitivos, realizando investigación científica con proyección y extensión a la comunidad de la región La Libertad y del País.*

***Que**, actualmente la Universidad Nacional de Trujillo cuenta con 12 facultades, 37 escuelas académico-profesionales, una escuela de postgrado, centro de idiomas y un centro de estudios pre-universitarios*



Congreso de la República

Que, como parte de un proceso dinámico de evolución, la Universidad Nacional de Trujillo, ha logrado un sitio de importancia en la vida de nuestra sociedad y su valiosa influencia tiene el respeto de la comunidad académica nacional.

Que, la visión de la Universidad Nacional de Trujillo, es liderar la formación universitaria en el país y ser reconocida nacional e internacionalmente como espacio promotor y generador de desarrollo

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

1. Expresar el más ferviente saludo y felicitaciones a las autoridades, docentes, egresados, estudiantes, personal administrativo y de servicios de la Universidad Nacional de Trujillo, por conmemorarse el próximo 12 de octubre, el 180º Aniversario de su Instalación.
2. Elevar la presente Moción de Saludo, a la Universidad Nacional de Trujillo, en la persona de su Rector, Dr. Orlando Velásquez Benites, manifestando el compromiso del Congreso de la República para que la Universidad Nacional de Trujillo, continúe con sus objetivos de excelencia académica, mediante la preparación y enseñanza del conocimiento de alta especialidad, para perfeccionar y mejorar la calidad y eficiencia de los recursos humanos que demanda el desarrollo Nacional.

Lima, Octubre de 2011